

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°004/2017

En Huépil, a 15 de Febrero de dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde **don Jaime Veloso Jara**, quien abre la sesión extraordinaria en el nombre de Dios y la presencia de los Señores Concejales, Sr. Jaime Henríquez Vega, Sr. Héctor Córdova Sabbah, Sra. Tania Villalobos Anabalón, Sr. Gonzalo Mardones Vidal, Sr. Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Cristian Osés Abuter.

La presencia de don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, la Sra. Ana Guerrero Sepúlveda, secretaria Técnica Comisión Adm. Finanzas – Social.-

Los Puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Solicita otorgar acuerdos para subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos de Polcura, Unidad Vecinal N°6, para realizar Festival El Avellano de Polcura.
2. Solicita compromiso de gastos de Operación y Mantención para Proyecto de adquisición contenedores para recolección de RSD Tucapel código BIP 30481086-0.

1.- Solicita otorgar acuerdos para subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos de Polcura, Unidad Vecinal N°6, para realizar Festival El Avellano de Polcura.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Finanzas -Social **Sra. Tania Villalobos Anabalón**, quien procede a dar lectura al acta de Comisión.

- Acta sesión comisión Consejo Municipal en Huépil a 14 días del mes de Febrero siendo las 16 hrs. en la oficina del Dirección Desarrollo Comunitario se constituye la comisión de Acción Social y Finanzas Municipal, participan en esta sesión la Sra. Tania Villalobos, Sr. Jorge Riquelme Ferrada, Sr. Jaime Henríquez Vega, la Secretaria Técnica la Sra. Ana Sepúlveda. Se abre la sesión dando la palabra a la Secretaria Técnica, quien da la bienvenida e informa que se recibió carta solicitud de don Juan Ortega Urra presidente de la Junta Vecinos de Polcura, siendo ingresada el 14 Febrero en la Oficina de Parte de la Municipalidad, en la cual solicita un aporte financiero de seis millones de pesos para la realización del vigésimo noveno Festival El Avellano de Polcura, este aporte son para cubrir los honorario de los artista, amplificación, premios, iluminación, alojamiento y colación, varios. La Comisión toma conocimiento de la solicitud de la Junta de Vecino de Polcura; asume considerablemente y aprueba, se cierra la sesión siendo las 16: 30 hrs.

Sr. Alcalde; Como Ustedes saben, estamos en estado de excepción y las instrucciones de la Gobernación es que cualquier permiso que involucre aglomeración de público o signifique distraer la fuerzas públicas tienen que ser autorizado por el Jefe de Zona, ante lo cual don Juan Ortega Presidente de la Junta de Vecinos de Polcura, gestionó eso y fue confirmado, por lo tanto, desde esa perspectiva nosotros sometimos esto al Consejo, la comisión lo vio y no sé si habrá alguna duda más con respecto al tema.

Sr. Córdova; Consulta Alcalde, se habla de dos días del festival de Polcura.

Sr. Alcalde; Efectivamente los festivales son de dos días de acuerdo a lo que generalmente programamos nosotros como municipio, sin embargo el presidente de la Junta de Vecinos conversó con otros actores sociales y este método les acomoda, y nosotros lo respetamos absolutamente y la subvención la entregamos nosotros pero la organización del evento es absolutamente privativo de ellos. No habiendo más consultas se somete a aprobación, lo cual es aprobado en forma unánime con 5 votos a favor de Sres. y Sras. Concejales presentes.

2.- Solicita compromiso de gastos de Operación y Mantención para Proyecto de adquisición contenedores para recolección de RSD Tucapel código BIP 30481086-0.

Sr. Alcalde; El segundo punto de la tabla es el compromiso de gastos y mantención para proyectos de adquisición de contenedores, Bip 304810666-0.

Sr. Alcalde da la palabra al **Sr. Dueñas**.

Sr. Francisco Dueñas; Se dirige a los señores concejales, con la autorización del señor alcalde, explica que esto consiste en un Proyecto para la adquisición y mantención de contenedores de 120 litros, lo cual beneficiaría a toda la comuna, consistente específicamente en la cantidad de 4.200 basureros o container

SECRETARIA MUNICIPAL

para familias de la comuna con el objetivo de homologar la forma transitoria de como la basura se va acumulando en los domicilios y para que no tengamos acumulación en las esquinas o en bolsas plásticas.

Sr. Alcalde; El Sr. Alcalde explica que no se pasó a comisión por que los costos de mantención; traslados, fletes... pero nos piden ese compromiso.

Sr. Alcalde; Esta claro Sres. Concejales. ¿Alguna consulta?

Sr. Córdova; Cuantos millones son.

Sr. Alcalde; ocho mil doscientos millones.

Sra. Villalobos; Cual va a ser el criterio para entregarlos.

Sr. Alcalde; Para todas las personas, usando algún diferencial.

Sr. Mardones; Yo quisiera aparte de indicar que considero muy buena idea, pero en el tema de responsabilidad de la empresa que realice la extracción, en el sentido que la recolección sea total, y que no queden residuos.

Sr. Henríquez; Yo creo que también es un tema de responsabilidad de la comunidad, ya que considero que la gente no tiene la precaución y consideración con quienes trabajan recogiendo la basura.

Sr. Mardones; Estoy plenamente de acuerdo con lo que indica el Concejal Sr. Henríquez, y he realizado el llamado a la comunidad, especialmente en solicitar se informe cuando hay vidrios. Para ello creo necesario realizar una campaña de forma de sensibilizar a la comunidad al respecto.

Sr. Alcalde; Estoy totalmente de acuerdo con lo que indica el Concejal Sr. Henríquez, efectivamente a veces la comunidad deja muchos vidrios, o dejan en carretillas simplemente, por lo cual creemos que si este proyecto sale también es una instancia de educar, y posteriormente podremos postular a un nuevo proyecto con diferentes colores y comenzar con el tema de reciclaje.

Sra. Villalobos; Alcalde aprovechando que tenemos el Depto. Del Medio Ambiente, tal vez sería bueno que a través de un programa pudiéramos comenzar a educar a los diversos sectores de nuestra comunidad. Al mismo tiempo y a propósito de este tema de la basura, en conversación con la comunidad de Población Las Palmas, se solicitó la posibilidad de ver alguna alternativa de un operativo para retirar en forma periódica basura "chatarra", escombros o residuos grandes desde los domicilios.

Sr. Córdova; Alcalde sobre eso, el año pasado se realizó un convenio con una empresa en donde se dejaba este tipo de desechos (cocinas, microondas, catres), etc. También los vecinos han manifestado la necesidad de tener basureros en las calles, lo cual se hace muy necesario. A su vez, consulto a don Francisco sobre un convenio que se estaría viendo con la Universidad Católica de La Santísima Trinidad en Talcahuano, en conjunto con el Hospital de Huepil, sobre el tema de reciclaje.

Sr. Dueñas; Algo creo a ver escuchado al respecto, pero la verdad lo desconozco, pero me comprometo a averiguar y ver el tema.

Sr. Alcalde; La idea es llegar precisamente a eso.

Sra. Villalobos; La última cosa que quería acotar Alcalde y tomando la experiencia de otras Comunas, específicamente lo que ocurría en el cruce de Canteras, lugar donde la comunidad acumulaba basura, se instaló un letrero que indica que de acuerdo a la Ley se multará a quien se sorprenda botando basura, lo cual creo podríamos replicar en puntos clave de nuestra comuna, aprovechando la ordenanza municipal existente.

Sr. Alcalde; Entonces Sres. Concejales llamamos a votación.

Sr. Henríquez; Apruebo.

Sr. Córdova; Apruebo.

Sra. Villalobos; Apruebo.

Sr. Mardones; Apruebo.

Sr. Riquelme; Apruebo. Alcalde quiero felicitarlo por este proyecto, creo muy importante prestar un mejor servicio a la comunidad en cuanto a la recolección de la basura.

El Sr. Alcalde cierra la sesión en el nombre de Dios.

ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N°004 DEL 15.02.2017

N°035: Se aprueba por unanimidad otorgar subvención extraordinaria para la Junta de Vecinos Polcura, de la Unidad Vecinal N°6 para la realización del "Festival El Avellano de Polcura", según solicitud de aporte por la suma de \$6.000.000.-, de fecha 10 de febrero de 2017 de la Directora de Administración y Finanzas (s) de la Comisión Finanzas y Social del Concejo Municipal.

N°36: Se aprueba por unanimidad compromiso de gastos de operación y mantención para proyectos de adquisición de contenedores para recolección de RSD Tucapel, código BIP N°30481086-0, según acta de pre-admisibilidad de fecha 07 de Febrero de 2017, del Gobierno Regional del Bio Bio.

N°37: Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria Memo. DAF N°35 de fecha 27 de Febrero del 2017.